



ANEXO D  
DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL  
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Datos de la Evaluación:

<b>Nombre de la dependencia o entidad:</b>	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
<b>Nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) evaluado(s):</b>	E034 Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos. E023 Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.
<b>Tipo(s) de Evaluación:</b>	Evaluación de Diseño
<b>Ejercicio Fiscal Evaluado:</b>	2018

**I.- Comentarios generales:**

- a) Sobre los resultados de la evaluación. Los resultados de la evaluación en términos generales son positivos para esta Comisión, en el apartado de recomendaciones no se enuncian aspectos específicos, sin embargo, revisando los apartados de resultados; debilidades, oportunidades y amenazas, y la valoración del programa es que se desprenden los aspectos a mejorar, los cuales están relacionados con los temas: población potencial, objetivo y elegibilidad, así como la Matriz de Indicadores para Resultados, lo cual permite identificar áreas de oportunidad en el diseño de los programas.
- b) Sobre el proceso de evaluación. Se desarrolló conforme al calendario de ejecución previsto.
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador. El equipo evaluador del Despacho CASCIO DÍAZ Y ASOCIADOS se mantuvo en contacto con la Comisión de Evaluación de la CDHEQROO y atentos a las anotaciones que en su caso, se realizaron sobre algunos aspectos revisados, realizaron las visitas de campo y se apegaron a lo establecido en las reuniones de trabajo.
- d) Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo). En todo momento el personal del Centro ha acompañado en el proceso a la Comisión de evaluación de la CDHEQROO, explicando y entregando material que permitió integrar la información requerida por el Despacho Evaluador de manera correcta.

**II.- Comentarios específicos:**

**E034 Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos:**

- a) Hallazgos. Se considera la complementación de la redacción del componente para cumplir con la característica de resultado logrado, así como la definición del comportamiento de algunos de los indicadores en ascendente, descendente, regular o nominal y el establecimiento de la unidad de medida en algunos casos.
- b) Recomendaciones. No se realizaron recomendaciones.
- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). No se realizaron recomendaciones.
- d) Conclusiones. En virtud de que se presentaron las evidencias requeridas para la evaluación del programa, se concluye que éste se encuentra alineado a los planes y programas en materia, cumple con el objeto de la Comisión contenido en el artículo 2 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; el análisis del problema y de los objetivos utiliza los esquemas de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico; la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico para cada nivel que en lo general demuestran un diseño adecuado.

**E023 Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos:**

a) Hallazgos. Se toma en cuenta la revisión e inclusión de otros medios de verificación como listas de asistencia.

b) Recomendaciones. No se realizaron recomendaciones.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). En el apartado de evaluación "Justificación de la creación y diseño del programa", se recomiendan campañas conjuntas entre los tres órdenes de gobierno. Actualmente la CDHEQROO realiza campañas para todos los sectores de la población y servidores públicos. Con respecto al apartado "población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad y padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se toma en cuenta la propuesta de recomendación para la generación de reportes y estadísticas. Respecto al apartado de la Matriz de Indicadores, el personal de este organismo ha recibido capacitación sobre PBR-SED, sin embargo se contempla continuar con la actualización para mejorar el diseño.

d) Conclusiones. En virtud de que se presentaron las evidencias requeridas para la evaluación del programa, se concluye que éste se encuentra alineado a los planes y programas en materia, cumple con el objeto de la Comisión contenido en el artículo 2 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; el análisis del problema y de los objetivos utiliza los esquemas de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico; la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico para cada nivel que en lo general demuestran un diseño adecuado.

**III.- Referencias a las fuentes de información utilizadas:**

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, del ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos, del ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Informe Técnico para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

El mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Lineamientos Generales de Evaluación.

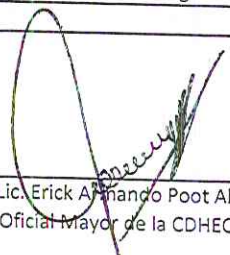
**IV.- Referencias a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración:**

**E034 Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos:**

<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Oficialía Mayor
<b>Nombre del responsable de la unidad administrativa:</b>	Lic. Erick Armando Poot Alcocer
<b>Nombre del responsable del programa:</b>	Lic. Juan Alejandro Magaña Pérez
<b>Nombre del enlace de evaluación:</b>	Mtra. Jennifer Salinas Rangel
<b>Otros (Especifique):</b>	

E023 Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos:

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Oficialía Mayor
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Erick Armando Poot Alcocer
Nombre del responsable del programa:	Mtra. Isabela Boada Guglielmi
Nombre del enlace de evaluación:	Mtra. Jennifer Salinas Rangel
Otros (Especifique):	

  
Lic. Erick Armando Poot Alcocer  
Oficial Mayor de la CDHEQROO